

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 181 Jueves 22 de septiembre de 2011

Pág. 32489

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30337 PROVENSOVI, S.A.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 299/2010, dimanante de autos núm. 720/2010, a instancia de Miguel Ángel Fernández Galván contra Provensovi, S.A., en la que con fecha 12 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Provensovi, S.A. con CIF A-83341388, en situación de insolvencia por importe de 18.474,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110067412-1